



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00533554- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la que se solicita la aprobación de programas de materias y se reconozca la complementación de funciones del Profesor Hernán Severgnini, correspondientes al 2º semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de programas de las materias y la designación fueron aprobadas por unanimidad en sesión de Consejo de Escuela, el día 27 de agosto de 2021;

Que se adjuntan los programas de las materias;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por la Escuela de Filosofía;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Directivo N° 267/2013;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza 03/2018 aprobada por Resolución H. Consejo Superior N° 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 12 de octubre de 2021, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Filosofía;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas de las siguientes materias, elevadas por la Escuela de Filosofía, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2021:

- Epistemología de las Ciencias Naturales.
- Historia de la Ciencia II.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Profesor Hernán SEVERGNINI, legajo 40524, cumpla funciones docentes

en la cátedra "Historia de la Ciencia II" como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Moderna, de la Escuela de Filosofía, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RP